



Gobierno del  
Estado de Sonora

SEC  
Secretaría  
de Educación y Cultura

"2020: Año del Turismo"

Oficio No. 017-10/2020

29 de enero del 2020

**LIC. EDER JOSUÉ VALENZUELA BELTRONES**  
Rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora  
Presente.

Por el presente y con base en lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, informo a Usted que el monto presupuestal autorizado para este ejercicio fiscal 2020, por el H. Congreso del Estado, del Organismo a su digno cargo, es por: **\$67,916,396.73** (sesenta y siete millones novecientos dieciséis mil trescientos noventa y seis pesos 73/100 M.N.) mismo que les será asignado conforme al calendario, y que nos fue comunicado mediante el Oficio No.05.06/0133/2020, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, que se les hace llegar vía electrónica.

Es importante tomar en cuenta cada una de las indicaciones emitidas en el oficio de referencia, dado que éstas, entre otras, aluden a las disposiciones tanto del **Decreto número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2020**, como de la **Ley número 160 de Austeridad y ahorro del Estado de Sonora y sus municipios**, publicada en el Boletín Oficial (Edición Especial) del Gobierno del Estado de Sonora, de fecha del 27 de diciembre de 2019, para su puntual y cabal cumplimiento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

**ING. FRANCISCO ALBERTO CÚRIEL MONTIEL**  
Subsecretario de Planeación y Administración



Anexos: los de referencia

Ccp Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura  
C.P. Gustavo Luis Rodríguez Lozano, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.  
Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior ☒

**SONORA**

Bld. Luis Donaldo Colosio Final S/N, Col. Las Quintas. C.P. 83240.  
Teléfono: (662) 289 7600. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)

Adjunto al presente envío a Usted, Estado del Ejercicio al 30 de enero, en breve se hará llegar Oficio con anexos.

1 mensaje

ARVIZU LUJAN ROCIO AMPARO <arvizul.rocio@sonora.edu.mx>  
Para: Lic Eder Josue Valenzuela Beltrones <jvalenzuela@uts.edu.mx>  
Cc: alejandra cue <acuenc@uts.edu.mx>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA																	
PRESUPUESTO 2020																	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA																	
Centro gestor	Area Funcional	Fondo	Partida	01-ENE	02-FEB	03-MAR	04-ABR	05-MAY	06-JUN	07-JUL	08-AGO	09-SEP	10-OCT	11-NOV	12-DIC	Total general	
1080006900	2503E404E10287N2	2011A011	411031	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	625,074.00	900,074.00
		2014A011	415031			2,416,216.00			2,416,216.00			2,416,216.00				2,416,218.00	9,664,866.00
		2015A011	411011	1,980,000.00	1,980,000.00	1,980,000.00	1,980,000.00	1,980,000.00	1,980,000.00	2,800,000.00	1,980,000.00	1,980,000.00	1,980,000.00	4,536,242.00	2,718,510.00	27,874,752.00	
		2025MS11	411121	2,456,392.06	2,456,392.06	2,456,392.06	2,456,392.06	2,456,392.06	2,456,392.06	2,456,392.06	2,456,392.06	2,456,392.06	2,456,392.06	2,456,392.06	2,456,392.06	2,456,392.07	29,476,704.73
<b>Total 1080006900</b>				<b>4,461,392.06</b>	<b>4,461,392.06</b>	<b>6,877,608.06</b>	<b>4,461,392.06</b>	<b>4,461,392.06</b>	<b>6,877,608.06</b>	<b>5,281,392.06</b>	<b>4,461,392.06</b>	<b>6,877,608.06</b>	<b>4,461,392.06</b>	<b>7,017,634.06</b>	<b>8,216,194.07</b>	<b>67,916,396.73</b>	

Handwritten notes in blue ink: "9000" and "3000" with arrows pointing to the "Total general" column. There are also some scribbles and other marks.

Handwritten notes in black ink: "REDUCCION PRES FED." and "4,619,513.73".

Ciudad de México, a 21 de enero de 2020.  
Oficio núm. 500/2020.-0067.26

**CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO**  
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE SONORA  
PRESENTE

Por Instrucciones del Secretario de Educación Pública, me permito informar a usted que en cumplimiento a los Convenios para la creación, operación y apoyo financiero, suscritos por ambas partes en su oportunidad, y atendiendo lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, hago de su conocimiento que, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria, el subsidio ordinario federal que esta dependencia aportará a las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora, es de: **\$162,251,171.00 (Ciento sesenta y dos millones doscientos cincuenta y un mil ciento setenta y un pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la siguiente distribución:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	MONTO
DE ETCHOJOA	\$ 9,303,147.00
DE GUAYMAS	\$ 10,554,039.00
DE HERMOSILLO, SONORA	\$ 57,757,604.00
DE NOGALES, SONORA	\$ 32,015,994.00
DE PUERTO PEÑASCO	\$ 9,752,382.00
DE SAN LUIS RIO COLORADO	\$ 18,010,814.00
<del>DEL SUR DE SONORA</del>	<del>\$ 24,857,191.00</del>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 162,251,171.00</b>

Por lo anterior, y en atención a los acuerdos previamente establecidos, le informo que el subsidio ordinario correspondiente al Gobierno a su cargo, será de **\$162,251,171.00 (Ciento sesenta y dos millones doscientos cincuenta y un mil ciento setenta y un pesos 00/100 M.N.)**, que se distribuirán según el calendario anexo.

Es importante informar a usted, que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74 y 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Gobierno Federal podrá suspender las ministraciones otorgadas si se presentan incumplimientos a lo estipulado en el clausulado del Convenio Específico, así como en los calendarios de ministración correspondientes.

En este sentido, anexo al presente se incluye el modelo del citado Convenio previamente validado por las instancias competentes de la Secretaría de Educación Pública, mismo que no deberá ser modificado en su contenido, en función de la validación referida, salvo en el apartado de las declaraciones de ese gobierno a su cargo, así como de las universidades correspondientes, considerando que su contenido es similar al de años anteriores. Por lo que agradeceré sea suscrito en sus términos para evitar dilaciones en su formalización, ejecución y entrega oportuna de los recursos.

Por lo anterior, para el oportuno seguimiento de gestión en tiempo y forma del citado instrumento jurídico se ha solicitado al C. Eder Josué Valenzuela Beltrones Rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora para intervenir como el enlace de ambas partes, a quien se hará llegar el Convenio de referencia.





**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2004. CALIFICADO POR ENTIDAD PROPRATIVA  
RUBRO 11. PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARA SUJETOS PARA CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN ESTATALES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	PRESUPUESTO AUTÓNOMO	AGOSTO 2003	SEPTIEMBRE 2003	OCTUBRE 2003	NOVIEMBRE 2003	DICIEMBRE 2003
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIERRA NUEVA	8 1502.471.000	5 -	5 -	5 -	5 -	5 -
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	8 2035.407.000	5 -	5 -	5 -	5 -	5 -
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO	8 2035.407.000	5 -	5 -	5 -	5 -	5 -
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUADALAJARA	8 2035.407.000	5 -	5 -	5 -	5 -	5 -
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA	8 2035.407.000	5 -	5 -	5 -	5 -	5 -
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	8 2035.407.000	5 -	5 -	5 -	5 -	5 -
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMPICO	8 2035.407.000	5 -	5 -	5 -	5 -	5 -
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE Toluca	8 2035.407.000	5 -	5 -	5 -	5 -	5 -
TOTAL	8 1502.471.000	5 -	5 -	5 -	5 -	5 -